

Universidad Pontificia Comillas



Máster Universitario en Migraciones Internacionales

Trabajo Fin de Máster (Curso 2024-2025)

**Vulnerabilidad y exclusión en el Poniente almeriense:
vivienda, empleo y padrón**

Autora: Marina Ramos Menéndez

Tutor: Yoan Molinero Gerbeau

Madrid, 23 de junio de 2025

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1 Trabajo agrícola y migraciones.....	5
2.2 Fenómeno migratorio en el sector agrícola español: El Mar de Plástico y su enclave productivo.....	5
2.2.1 Almería: El Mar de Plástico y su enclave productivo.....	5
2.2.2 Perfil sociodemográfico de las personas trabajadores agrícolas migrantes en Almería	6
2.3 Precariedad y vulnerabilidad en sector agrícola del Poniente almeriense.....	7
2.3.1 Precariedad e informalidad laboral en el modelo agrícola intensivo	7
2.3.2 Exclusión residencial: infravivienda y barreras de acceso a vivienda digna	8
2.3.3 El empadronamiento como mecanismo de exclusión administrativa	9
2.3.4 Articulación de dimensiones: un círculo de precariedad	9
3. METODOLOGÍA	11
4. VULNERABILIDAD Y OBSTÁCULOS: LECTURA DESDE EL TERRENO	13
4.1 Análisis del contexto: epicentro agrícola, enclave de desigualdades	13
4.2 Ejes de vulnerabilidad	16
4.2.1 Condiciones laborales	16
4.2.2 Condiciones habitacionales	20
4.2.3 Discriminación y racismo	23
4.2.4 Acceso al padrón.....	25
5. CONCLUSIONES	30
REFERENCIAS	32
ANEXO I	40
ANEXO II	42

1. INTRODUCCIÓN

A nivel global, la población migrante cumple un papel clave en sectores económicos precarios y con alta demanda de mano de obra (Organización Internacional del Trabajo, 2019). En la agricultura, la dureza del trabajo, su estacionalidad y los bajos salarios disuaden a la población autóctona, lo que genera un vacío ocupado por migrantes (European Union Agency for Fundamental Rights, 2019). En muchos países europeos, estos se han convertido en la base de la producción agrícola, garantizando el suministro de alimentos en un mercado cada vez más globalizado (FAO, 2018).

En España, la agricultura ha sido históricamente un sector clave, pero en las últimas décadas ha cambiado profundamente con la introducción de modelos de producción intensiva, especialmente en Andalucía (Tudela & Delgado, 2021). El Poniente almeriense, en particular, ha crecido económicamente gracias al cultivo bajo plástico (Tolón Becerra & Lastra Bravo, 2010), lo que ha generado una fuerte demanda de mano de obra y ha atraído a miles de migrantes de diversas nacionalidades en busca de empleo en los invernaderos (Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, 2025). No obstante, pese a su aporte al sector, muchos de estos trabajadores viven en una situación de precariedad que afecta no solo al ámbito laboral, sino también al acceso a vivienda y a derechos básicos como la sanidad o la educación.

Estas carencias no pueden entenderse de forma aislada, ya que trabajo, vivienda y empadronamiento son dimensiones interrelacionadas que configuran un entramado de exclusión persistente, dificultando el acceso efectivo de la población migrante a una inclusión social plena.

La situación habitacional de los migrantes es un factor clave en esta problemática. Muchos residen en asentamientos informales o infraviviendas sin una dirección oficial que puedan presentar para empadronarse, lo que los deja en exclusión administrativa y agrava su vulnerabilidad social y laboral. Esta realidad responde, por un lado, a la falta de viviendas dignas y asequibles, que obliga a muchos a instalarse en estructuras improvisadas entre invernaderos; y por otro, a la enorme extensión del mar de plástico: más de 30.000 hectáreas (Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, 2022). Esta configuración territorial empuja a los trabajadores a vivir cerca del empleo para evitar desplazamientos largos, costosos y confusos, debido al carácter laberíntico del entorno. Además, aunque la legislación española reconoce el derecho al padrón para toda persona residente en un municipio, en la práctica muchos migrantes enfrentan obstáculos que les impiden inscribirse (Defensor del Pueblo, 2017). Por ejemplo, las restricciones impuestas por algunos ayuntamientos al empadronamiento de migrantes por motivos burocráticos, estacionales o discriminatorios (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2023). También influyen los propietarios de viviendas, que suelen oponerse a empadronarlos al considerar su estancia breve y temer complicaciones administrativas cuando se marchan tras la campaña.

A partir de estas consideraciones, la hipótesis central de este Trabajo de Fin de Máster sostiene que la exclusión social de muchos trabajadores migrantes en el Poniente almeriense resulta de la confluencia de distintas dimensiones de precariedad estructural: laboral, residencial y administrativa, que se retroalimentan entre sí.

Este estudio tiene como objetivo principal analizar cómo se articulan las dimensiones laboral, residencial y administrativa en el Poniente almeriense y cómo generan situaciones de vulnerabilidad prolongada para la población migrante. Asimismo, se busca comprender el impacto de estas dificultades en su vida cotidiana y su relación con la inserción en el mercado laboral agrícola con el fin de contribuir al debate sobre la exclusión social migrante que trabaja en el sector agrícola.

La metodología de este TFM se basa en un estudio de caso que combina el análisis de fuentes secundarias con trabajo de campo cualitativo. Primero, se realizó una revisión de la literatura para situar la investigación en el marco de los estudios sobre migraciones y trabajo agrícola en la región, con atención especial a la interrelación entre precariedad laboral, habitacional y administrativa. Además, se llevaron a cabo entrevistas en profundidad con trabajadores migrantes, representantes de ONG y autoridades locales, complementadas con observación participante en asentamientos, zonas urbanas y espacios laborales. Esta metodología permite captar tanto los aspectos formales del problema como las experiencias y estrategias de los propios migrantes para afrontarlo.

Para desarrollar este plan de investigación, el TFM se organiza en varios apartados. Primero, se presenta el marco teórico sobre la relación entre migración y formas de precariedad, seguido de un análisis contextual del Poniente almeriense. A continuación, se exponen los hallazgos del trabajo de campo, centrados en entrevistas en profundidad y el análisis de fuentes secundarias. Por último, las conclusiones valoran la hipótesis y sintetizan los resultados, destacando las barreras identificadas, su impacto en la vida de los migrantes y abriendo el debate a futuras investigaciones sobre estrategias de inclusión administrativa.

2. MARCO TEÓRICO

1.1 Trabajo agrícola y migraciones

La agricultura se ha consolidado como uno de los principales sectores de inserción laboral para la población migrante a nivel global. Las duras condiciones, la temporalidad, los bajos salarios y la escasa protección social lo hacen poco atractivo para la población local, mientras que para muchas personas migrantes representa una de las pocas vías de acceso al empleo (Briones-Vozmediano & González-González, 2022).

Desde un enfoque teórico, la segmentación del mercado laboral (Piore, 1979) ayuda a entender esta distribución desigual del empleo. Distingue un sector primario, con empleos estables y protegidos, y un sector secundario, marcado por la precariedad y la desprotección, donde se inserta mayoritariamente la población migrante. Esto no ocurre por azar, sino porque el sistema económico requiere una mano de obra flexible, disponible y con escasa capacidad de negociación.

En el marco de las cadenas globales de producción (Gereffi, 1994), el sector agrícola está sometido a una intensa presión para reducir costes y aumentar su competitividad, lo que repercute directamente en los trabajadores, situados en el eslabón más débil de la cadena. En este contexto, la presencia migrante no solo es funcional, sino estructural, como señalan Molinero-Gerbeau y Avallone (2022), al mostrar que la vulnerabilidad laboral y administrativa forma parte del propio diseño de estos sistemas productivos.

1.2 Fenómeno migratorio en el sector agrícola español: El Mar de Plástico y su enclave productivo

España no es ajena a esta dinámica. Desde los años noventa, el auge de la agricultura intensiva, especialmente en el sureste peninsular, ha ido acompañado de una creciente demanda de mano de obra migrante (Hellio, 2017). Regiones como Murcia, Huelva o Almería se han convertido en enclaves agroindustriales integrados en los circuitos de exportación, donde el sistema depende en gran medida del trabajo de personas extranjeras.

2.2.1 Almería: El Mar de Plástico y su enclave productivo

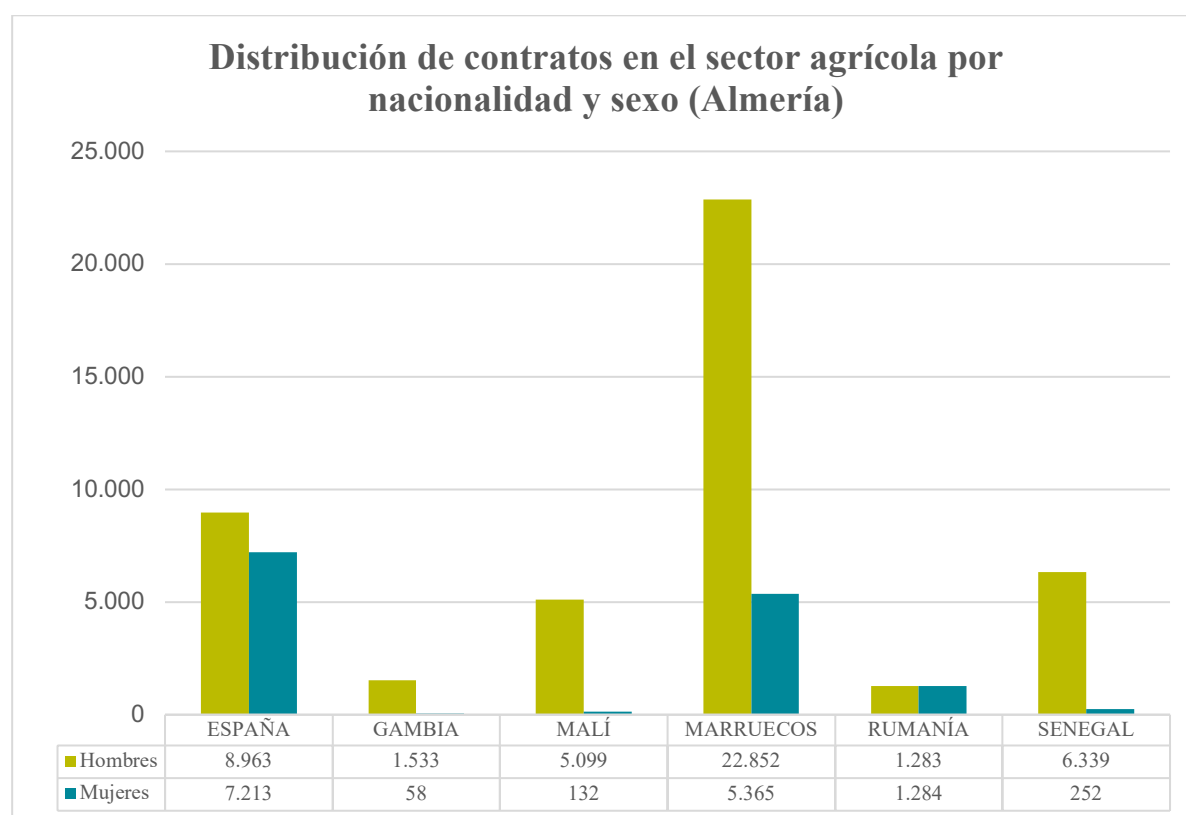
El Poniente almeriense se ha consolidado como uno de los principales centros de producción hortofrutícola de España y Europa. Con más de 30.000 hectáreas de cultivos bajo plástico (Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, 2022), la región produce anualmente más de 3,5 millones de toneladas de frutas y hortalizas, principalmente tomate, pimiento, pepino, calabacín y berenjena (Junta de Andalucía, 2023). La mayor parte se destina al mercado europeo, situando a Almería como pieza clave en la cadena agroalimentaria internacional.

El modelo agrícola intensivo de Almería ha sido presentado como un caso de éxito económico por su capacidad exportadora, su innovación tecnológica y su contribución a la seguridad alimentaria europea (La Voz de Almería, 2022).

Sin embargo, diversos autores advierten que, pese a su éxito económico, este modelo se basa en condiciones laborales y sociales marcadas por la precariedad y la exclusión (Molinero-Gerbeau & Avallone, 2022). El crecimiento no ha ido acompañado de mejoras proporcionales en las condiciones sociales de quienes trabajan en los invernaderos. La externalización de la contratación, la informalidad laboral y la falta de políticas públicas de integración han configurado un entorno de precariedad estructural.

2.2.2 Perfil sociodemográfico de las personas trabajadores agrícolas migrantes en Almería

La agricultura intensiva en Almería depende en gran parte de una fuerza laboral migrante, especialmente procedente del norte de África. En 2024, Marruecos fue el principal país de origen con 28.217 contratos registrados, seguido de Senegal, Malí, Rumanía y Gambia (SEPE, 2024). La mayoría son personas jóvenes y en edad activa que migran por factores estructurales como la pobreza, la falta de oportunidades laborales y educativas, o la inestabilidad política en sus países de origen.



Nota. Elaboración propia a partir de datos de SEPE (2024). Contratos registrados en la división de actividad 01 (agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados) por nacionalidad y sexo.

Aunque el empleo agrícola no requiere una alta cualificación formal, las condiciones laborales marcadas por la temporalidad, la dureza física y la informalidad, hacen que resulte poco atractivo para la población local, lo que refuerza la presencia de mano de obra extranjera (Briones-Vozmediano & González-González, 2022). Muchas de estas personas llegan a España sin redes de apoyo, en situación administrativa irregular y con escasas herramientas para insertarse en otros sectores del mercado laboral. En cuanto al género, aunque en su mayoría son hombres y el trabajo en el campo ha estado tradicionalmente masculinizado, el empleo de mujeres migrantes, especialmente en los almacenes de manipulado de frutas y hortalizas, ha ido en aumento en los últimos años.

Los itinerarios migratorios son diversos: algunas personas llegan a España por rutas marítimas de alto riesgo, cruzando el Mediterráneo en embarcaciones precarias; otras recorren Europa a pie o mediante redes informales, pasando por varios países hasta llegar al sur de España. También hay quienes migran por vías legales, como la reagrupación familiar o, en menor medida, mediante contratos en origen.

2.3 Precariedad y vulnerabilidad en sector agrícola del Poniente almeriense

Las dinámicas laborales y demográficas previamente descritas adquieren mayor complejidad desde la perspectiva de la precariedad estructural. En el Poniente almeriense, los procesos migratorios no solo responden a la demanda de mano de obra intensiva, sino que derivan en exclusión sostenida que afecta a múltiples ámbitos de la vida de las personas migrantes. La temporalidad laboral, la vivienda inadecuada o informal y las dificultades para acceder a derechos básicos como el empadronamiento no actúan aisladamente, sino que se interconectan y refuerzan, conformando un entramado de vulnerabilidad.

2.3.1 Precariedad e informalidad laboral en el modelo agrícola intensivo

El modelo agrícola intensivo del Poniente almeriense ha convertido a la región en uno de los principales centros de producción hortofrutícola de Europa. No obstante, este crecimiento se sustenta en una estructura laboral caracterizada por la precariedad, la segmentación y la desprotección de una fuerza de trabajo mayoritariamente migrante (Reigada et al., 2017). La organización del trabajo asigna a los migrantes —especialmente a quienes están en situación administrativa irregular— las tareas más duras, inestables y peor remuneradas (OIT, 2022). Esta segmentación refuerza una exclusión estructural que atrapa a los trabajadores migrantes en un ciclo de explotación y falta de derechos.

En general, las condiciones laborales de los migrantes en España se caracterizan por alta temporalidad, ausencia de contratos escritos y jornadas excesivas (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2023). Según Baleares Sin Fronteras (2023), la contratación verbal sigue siendo común, lo que dificulta el

acceso a derechos laborales básicos. Diversos informes han documentado esta situación. Jiménez-Díaz (2011) destaca la informalidad, la falta de regulación y la precariedad en el sistema agrícola almeriense. Para Molinero-Gerbeau y Muñoz Rico (2022), la explotación laboral de migrantes forma parte estructural del modelo agroexportador y vulnera sus derechos humanos. Además, la falta de inspección efectiva y la débil presencia institucional en los campos del Poniente almeriense generan un clima de impunidad que perpetúa los abusos. Por miedo a perder su única fuente de ingresos o ser reemplazados por personas aún más vulnerables, los migrantes aceptan condiciones laborales degradantes (Business & Human Rights Navigator, 2025).

La ausencia de canales seguros para denunciar irregularidades y el miedo a represalias por parte de los empleadores refuerzan la subordinación de los trabajadores vulnerables (OIT, 2023). Así, se consolida un sistema en el que la obediencia y la invisibilidad actúan como mecanismos de supervivencia laboral.

En definitiva, el trabajo agrícola en el Poniente almeriense reproduce un modelo de precariedad estructural que impide a las personas migrantes acceder a un empleo digno. Lejos de ser una vía de integración, el trabajo se convierte en un espacio de exclusión, donde la informalidad no solo vulnera derechos laborales, sino que también limita el acceso a otros derechos fundamentales como la vivienda, la sanidad o el empadronamiento, perpetuando un ciclo de exclusión múltiple (Reigada et al., 2017).

2.3.2 Exclusión residencial: infravivienda y barreras de acceso a vivienda digna

El acceso a una vivienda digna es uno de los principales retos para la población migrante en el Poniente almeriense. Aunque su trabajo sostiene el modelo agrícola intensivo, muchas personas se ven obligadas a vivir en condiciones extremas, sin garantías habitacionales. La escasez de alquileres, los precios elevados y la discriminación han dado lugar a asentamientos chabolistas que dificultan gravemente el acceso a una vivienda adecuada (Defensor del Pueblo Andaluz, 2001).

En regiones agrícolas como Almería y Huelva, los asentamientos precarios carecen de agua potable, electricidad y saneamiento, lo que pone en riesgo la salud y la vida de sus habitantes (El Cronista, 2024). Según ONU-Hábitat (2024), estos asentamientos pueden convertirse en residencias permanentes para miles de personas, generando condiciones de vida profundamente deshumanizantes.

La exclusión residencial no solo vulnera el derecho a una vivienda digna, sino que también dificulta el acceso a la sanidad, la escolarización de menores y el empadronamiento (Provivienda, 2023). Quienes viven en estos espacios quedan atrapados en un vacío legal, sin un domicilio reconocible a nivel administrativo, lo que impide su inscripción en el padrón y limita su acceso a derechos sociales básicos.

La segregación espacial de la población migrante en núcleos marginales refuerza su invisibilidad y reproduce dinámicas de exclusión. Como señalan Bayona, Domingo y Gastón (2022), la segregación residencial de personas africanas en España no es casual, sino consecuencia de un modelo de integración segmentada que las relega a los márgenes del sistema social. Así, la vivienda no solo refleja la exclusión, sino que también la reproduce y perpetúa.

2.3.3 El empadronamiento como mecanismo de exclusión administrativa

Según el Boletín Oficial del Estado (BOE, 2023), el empadronamiento es un derecho fundamental en España y requisito clave para acceder a servicios sociales, regularizar la situación administrativa o solicitar protección internacional. No obstante, para muchas personas migrantes en el Poniente almeriense, este trámite se convierte en una trampa burocrática que las mantiene en la invisibilidad legal y social.

La principal dificultad es la exigencia de un domicilio estable, pese a que muchas personas migrantes viven en asentamientos informales, chabolas o viviendas sin contrato. Aunque la normativa estatal permite empadronarse sin acreditar un título legal, algunas autoridades locales aplican criterios más restrictivos (Ministerio de Inclusión, s.f.).

Algunos ayuntamientos exigen requisitos ilegales como contratos de alquiler o autorizaciones del propietario, lo que bloquea el acceso al padrón (Boix Vicente, 2015). Esta exclusión crea una «segunda frontera» interna que impide a los migrantes ejercer derechos básicos como la sanidad, la escolarización o las ayudas sociales.

Informes de Alianza por la Solidaridad (2024) denuncian que municipios como Níjar o El Ejido siguen denegando sistemáticamente el empadronamiento a personas que viven en asentamientos, amparándose en criterios de habitabilidad o seguridad que ignoran la ley y el principio de no discriminación.

La falta de empadronamiento perpetúa la exclusión de quienes viven en los márgenes del sistema, al impedir acreditar el tiempo de residencia necesario para la regularización por arraigo (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2025).

2.3.4 Articulación de dimensiones: un círculo de precariedad

Las condiciones laborales, la exclusión residencial y los obstáculos al empadronamiento no actúan aisladamente, sino que se refuerzan mutuamente, conformando un sistema de precariedad estructural para la población migrante del Poniente almeriense. Esta articulación de vulnerabilidades crea un bucle en el que cada barrera agrava a las demás.

La inserción laboral de los migrantes en España se caracteriza por la precariedad y la segregación ocupacional, lo que dificulta el acceso a una vivienda digna (Álvarez Arce & Valdemoros Erro, 2015). Además, muchas administraciones exigen residencia formal, un requisito que quienes viven en asentamientos no pueden cumplir, lo que complica su empadronamiento (Defensor del Pueblo Andaluz, 2024).

La falta de empadronamiento bloquea el acceso a derechos básicos como sanidad, educación o ayudas públicas, perpetuando la exclusión de las personas migrantes (Andalucía Acoge, 2024). Desde el concepto de *nuda vida*, Agamben analiza cómo los migrantes irregulares quedan excluidos jurídicamente, reducidos a una existencia biológica sin derechos políticos (Acosta Olaya, 2015).

Diversos estudios describen esta exclusión como una integración segmentada, en la que participar en el sistema económico no garantiza derechos ni ciudadanía plena (Bayona, Domingo & Gastón, 2024). La condición migratoria y la precariedad se combinan con prácticas administrativas restrictivas que institucionalizan la marginalidad. Así, se genera un «círculo de precariedad» donde el acceso limitado a un derecho —como el empadronamiento— bloquea otros, como la vivienda, la salud o el trabajo digno, perpetuando la exclusión.

En el Poniente almeriense, la invisibilidad institucional de los migrantes no es casual, sino resultado estructural del sistema agrícola y de las políticas migratorias (Pumares Fernández, 2024). La precariedad deja de ser un fallo del sistema para convertirse en un engranaje funcional.

3. METODOLOGÍA

Este trabajo adopta una metodología cualitativa mediante un estudio de caso centrado en la población migrante del Poniente almeriense, específicamente en El Ejido y sus alrededores. La elección se basa en su papel clave dentro del modelo agrícola intensivo: es uno de los principales núcleos de cultivo bajo plástico, con alta concentración de invernaderos dedicados a la exportación hortofrutícola. La economía local gira en torno al sector agrícola, con cooperativas, almacenes, envasadoras y empresas de insumos, hasta en la publicidad, centrada casi exclusivamente en productos agrícolas. Su peso económico, densidad productiva y alta presencia de mano de obra migrante lo convierten en un contexto idóneo para analizar la precariedad estructural ligada al trabajo, la vivienda y el empadronamiento. Además, esta elección responde a mi experiencia profesional en la zona, donde trabajé durante tres años en proyectos de apoyo y enseñanza de español a personas migrantes, lo que me permitió establecer vínculos con la comunidad y conocer sus dinámicas de cerca.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre febrero y abril de 2025, e incluyó entrevistas semiestructuradas y observación participante en espacios de vida, trabajo y tránsito de la población migrante. Se complementó con el análisis de fuentes secundarias: informes de ONG, normativa, prensa local y estudios académicos sobre migración en contextos agrícolas, tanto globales como locales.

Se realizaron nueve entrevistas para recoger las voces de distintas personas implicadas. La selección fue intencionada, priorizando perfiles diversos con vinculación directa a la problemática. Se entrevistó a personas migrantes que trabajan en el campo, miembros de organizaciones sociales presentes en la zona y representantes institucionales locales.

Entrevista	Perfil	Nacionalidad	Edad	Profesión	Situación administrativa
001	Trabajador agrícola	Senegalesa	32	Trabajador agrícola	Sin permiso de residencia
002	Trabajadora agrícola	Marroquí	34	Envasadora en almacén	Residencia por reagrupación familiar
003	Técnico jurídico en ONG local	Española	Desconocida	Técnico jurídico	-
004	Técnico de inserción sociolaboral en fundación local	Española	Desconocida	Técnico de inserción sociolaboral	-
005	Trabajador agrícola	Senegalesa	32	Agricultura	Residencia por arraigo
006	Propietario de vivienda	Guinea Bissau	48	Trabajador agrícola	Nacionalidad española
007	Trabajadora del ayuntamiento	Española	Desconocida	Administración pública	-
008	Trabajador agrícola	Gambiana	24	Trabajador agrícola	Residencia por arraigo
009	Residente en Las Norias de Daza	Marroquí	16	-	Residencia por arraigo

Para la conducción de las entrevistas se elaboraron guiones orientativos que sirvieron como base inicial, pero no se aplicaron de forma rígida. En función del desarrollo de cada conversación y de las experiencias particulares de las personas entrevistadas, se adaptaron las preguntas, incorporando nuevas temáticas no previstas inicialmente pero igualmente relevantes para los objetivos del estudio. Esta flexibilidad metodológica, propia del enfoque cualitativo, permitió explorar con mayor profundidad aspectos significativos de la investigación. Además, para garantizar la claridad del análisis, algunas declaraciones de las entrevistas fueron editadas mínimamente, eliminando repeticiones, errores gramaticales o fragmentos ininteligibles, sin alterar el sentido original del discurso. Los guiones orientativos utilizados pueden consultarse en los Anexos (véase Anexo I y Anexo II).

El trabajo de campo incluyó observación participante durante varias jornadas en la zona, en puntos de encuentro y en acompañamientos cotidianos a personas migrantes. Esta dimensión permitió captar discursos y dinámicas de exclusión y resistencia que no siempre emergen en las entrevistas.

Las visitas a asentamientos, recorridos por caminos agrícolas y la interacción informal con trabajadores ofrecieron una visión clave para contextualizar las narrativas. También permitieron observar la relación entre invisibilidad institucional, exclusión residencial y precariedad laboral.

A lo largo de la investigación se analizaron fuentes secundarias clave para contextualizar y contrastar el trabajo de campo. Estas incluyeron informes de entidades como Fundación Cepaim, Servicio Jesuita a Migrantes, Andalucía Acoge, APDHA y el Defensor del Pueblo; normativa estatal y local sobre empadronamiento; y estudios académicos sobre migración laboral, exclusión residencial y gestión municipal.

La triangulación entre datos empíricos, observación directa y fuentes documentales permitió construir una visión más completa de las formas interconectadas de precariedad que afectan a la población migrante en el Poniente almeriense.

4. VULNERABILIDAD Y OBSTÁCULOS: LECTURA DESDE EL TERRENO

En este apartado se analizan los principales resultados obtenidos a través del trabajo de campo desarrollado en el Poniente almeriense, especialmente en los alrededores del municipio de El Ejido. El análisis se organiza en torno a cuatro dimensiones clave que fueron señaladas de forma recurrente por las personas entrevistadas: las condiciones laborales en el sector agrícola, las condiciones habitacionales y la exclusión residencial, las experiencias de racismo estructural e institucional y las dificultades de acceso al empadronamiento.

Estas dimensiones están estrechamente relacionadas entre sí y no pueden entenderse de forma aislada. Las dificultades en una de ellas suelen tener repercusiones en las demás, generando situaciones de exclusión acumulada. A través del análisis se busca mostrar no solo los obstáculos a los que se enfrentan las personas migrantes en su vida cotidiana, sino también las estrategias que desarrollan para hacerles frente.

Cada dimensión parte de una breve contextualización teórica y se complementa con literatura académica y fuentes especializadas. A lo largo de esta sección, los testimonios recogidos durante las entrevistas permiten profundizar en el impacto concreto de estas problemáticas y aportar una visión situada, construida a partir de las experiencias reales de quienes viven y trabajan en esta zona.

4.1 Análisis del contexto: epicentro agrícola, enclave de desigualdades

El Poniente almeriense es un territorio clave en la configuración del modelo agroexportador español. Esta región, situada en el extremo occidental de la provincia de Almería, se ha consolidado como un epicentro de producción hortofrutícola intensiva en Europa, articulado a través de una lógica globalizada dependiente de los mercados europeos y de una fuerza de trabajo migrante (Jiménez-Díaz, 2010).

El desarrollo agrícola intensivo en el Poniente almeriense desde los años setenta atrajo trabajadores de otras regiones de España, especialmente de las Alpujarras granadinas, quienes ocuparon los primeros puestos en los invernaderos (Jiménez Díaz, 2011). Sin embargo, desde la década de los noventa, esta fuerza laboral ha sido reemplazada progresivamente por personas migrantes procedentes del norte y oeste de África, Europa del Este y América Latina, replicando el patrón de movilidad, pero con una carga adicional de vulnerabilidad derivada de su origen extranjero y su situación administrativa. Esta continuidad histórica revela una constante: el modelo de éxito económico de la región se ha sustentado sistemáticamente sobre una mano de obra barata, desprotegida y fácilmente sustituible (Pumares Fernández & González Martín, 2023).



Nota. El mar de invernaderos de Almería. Tomado de NASA Earth Observatory (2022)

El Poniente almeriense desempeña un papel clave en el sistema agroalimentario europeo. Según datos de Cajamar (2022), la provincia de Almería exportó 2.864.211 toneladas de frutas y hortalizas en la campaña 2021/2022, alcanzando un valor de 3.701,5 millones de euros, lo que supone un máximo histórico. La producción de hortalizas como tomate, pimiento y calabacín está orientada principalmente a la exportación, lo que ha generado una presión constante por reducir costes. Esta dinámica ha impactado directamente en las condiciones laborales de los trabajadores migrantes, quienes enfrentan precarización y explotación en un sistema que depende de su mano de obra (Gadea, 2022).

La estacionalidad del trabajo agrícola en el Poniente tiene un peso determinante. Aunque los invernaderos permiten producir durante todo el año, la organización del trabajo en los almacenes agroalimentarios sigue patrones de segmentación y precarización, con una alta rotación de personal y condiciones laborales marcadas por la temporalidad. La presión por reducir costes y la dependencia de mano de obra migrante han generado un sistema laboral inestable, especialmente en las campañas de mayor demanda (Gadea Montesinos et al., 2020). Esta lógica impide a muchas personas trabajadoras acceder a empleos estables, cotizar lo suficiente o integrarse en los circuitos formales de protección social, afectando especialmente a quienes no cuentan con documentación regularizada. La fluctuación en la demanda de trabajo agrícola en Almería se refleja también

en el ámbito habitacional. Durante los meses de campaña, miles de trabajadores migrantes se ven obligados a vivir en condiciones extremadamente precarias, lo que ha llevado a la proliferación de asentamientos informales próximos a las explotaciones agrícolas (Andalucía Acoge, 2022).

Las Norias de Daza, Atochares, San Agustín o Balerma son algunas de las zonas periféricas de El Ejido donde la segregación espacial se manifiesta con mayor claridad: barrios enteros con alta densidad de población migrante, viviendas en estado de deterioro, servicios públicos deficitarios y escasa presencia institucional. Tal como recoge el Informe sobre Asentamientos de Andalucía Acoge (2023), estas zonas presentan una altísima concentración de población extranjera y, a menudo, se convierten en espacios de contención donde se amontonan las carencias estructurales del sistema: falta de acceso a la vivienda y trabajo precario.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población migrante en Almería ha aumentado significativamente en los últimos años. Municipios como Níjar, Vícar y El Ejido presentan una alta concentración de población extranjera. Níjar tiene un 47,19 % de población extranjera, seguido por Vícar con 33,32 % y El Ejido con 31,87 % (INE, 2023). Estos datos evidencian cómo el sistema almeriense se ha sostenido y expandido gracias a la fuerza laboral migrante, que hoy ocupa un lugar central en el engranaje económico de la región. No obstante, la presencia migrante no se traduce necesariamente en inclusión. A menudo, los marcos legales y administrativos suponen barreras adicionales para el acceso a derechos básicos.

Desde el punto de vista laboral, el modelo almeriense ha sido definido como un sistema productivo basado en la flexibilidad extrema y la contención de costes. Esta estructura se sostiene sobre un alto grado de informalidad, rotación de personal y externalización de la contratación, lo que impide a muchas personas trabajadoras acceder a derechos básicos (Reigada et al., 2017). Esta situación precariza aún más a una población que ya parte de condiciones de desventaja vinculadas a la irregularidad administrativa, las barreras idiomáticas, la falta de redes de apoyo y la discriminación racial o étnica.

El racismo estructural forma parte de las dinámicas cotidianas de la región. A pesar de los discursos institucionales sobre integración y convivencia, los estudios recientes alertan sobre la persistencia de prácticas discriminatorias, tanto en el acceso a derechos como en el trato diario. El I Mapa Estatal sobre Discriminación Racial y/o Étnica en el ámbito de la vivienda y asentamientos informales, publicado por la Fundación Cepaim (2023), sitúa a Almería entre las provincias con mayor percepción de discriminación, especialmente en el acceso al empleo agrícola y a la vivienda: un 57 % de las personas africanas entrevistadas denunciaron discriminación laboral y un 43 % discriminación en el mercado de alquiler. En Andalucía, el 44 % de las personas entrevistadas manifestaron haber vivido situaciones de racismo, lo que sitúa a la comunidad por encima de la media estatal. Esta discriminación, lejos de ser un fenómeno aislado, tiene un carácter estructural y sistemático (Fundación Cepaim, 2023).

Por último, la precariedad habitacional ha alcanzado niveles alarmantes. Según el Informe 2022 de Andalucía Acoge (2023), en abril de 2022 residían 3.537 personas en asentamientos informales de la provincia de Almería (4 asentamientos en La Mojonera, 2 en Almería capital, 9 en El Ejido y 44 en Níjar), muchos de ellos sin acceso a servicios esenciales como agua, luz, saneamiento o recogida de residuos. Esta situación no solo constituye una violación de derechos fundamentales, sino que pone de manifiesto el fracaso institucional a la hora de garantizar condiciones de vida mínimamente dignas para una parte significativa de la población.

En definitiva, el Poniente almeriense constituye un laboratorio del modelo agroindustrial globalizado, donde confluyen movilidad humana, desigualdades estructurales y discriminación institucional fruto de la búsqueda de compresión máxima del coste del trabajo por parte de las empresas agrícolas. A pesar de los beneficios económicos que genera, el sistema se asienta sobre una base social precaria, compuesta por personas invisibilizadas que, paradójicamente, resultan imprescindibles para su funcionamiento.

4.2 Ejes de vulnerabilidad

Tras haber contextualizado el modelo agroindustrial del Poniente almeriense, este apartado se adentra en el análisis cualitativo del trabajo de campo realizado. Este análisis se estructura en torno a los principales ejes de vulnerabilidad identificados en las entrevistas, entendidos como dimensiones interrelacionadas que condicionan de forma significativa las trayectorias vitales de las personas migrantes entrevistadas.

Las entrevistas, realizadas a trabajadores agrícolas, técnicos de ONG, representantes institucionales, residentes y personas propietarias de vivienda, permiten reconstruir una imagen coral de los obstáculos cotidianos a los que se enfrentan muchas personas migrantes en el Poniente almeriense.

4.2.1 Condiciones laborales

El trabajo agrícola en el Poniente almeriense se caracteriza por una estructura productiva intensiva, centrada en la maximización de los rendimientos a través de técnicas como el cultivo bajo plástico. Como señalan Reigada et al. (2017), la sostenibilidad social del sistema agrícola almeriense se ve comprometida por una organización del trabajo que promueve la temporalidad, la desprotección de derechos laborales y la externalización de la contratación, especialmente en el caso de las personas migrantes. La literatura académica define la precariedad laboral como un fenómeno multidimensional caracterizado por la inseguridad, la temporalidad, la vulnerabilidad salarial, la desprotección laboral y la falta de garantías sociales (Favieri, 2017).



Nota. Trabajador marroquí, recoge tomates en un invernadero en Almería. Tomado de (Pablo Miranzo, s.f.)

En este contexto, las personas migrantes ocupan una posición particularmente vulnerable: son empleadas en tareas de alta exigencia física, con jornadas prolongadas y condiciones laborales deficientes, fruto de un mercado que prioriza la flexibilidad sobre la protección legal (Pumares & González-Martín, 2021). Así lo ilustra un reportaje de febrero de 2025: madrugan a las 5 h, recorren kilómetros en patinete hasta los invernaderos y viven en chabolas sin agua ni luz, bajo lo que se describe como un «modelo explotador de mano de obra» (*El País*, 2025). Las entrevistas realizadas muestran que estas características no son una excepción, sino la norma cotidiana del sistema agrícola. Las personas entrevistadas relatan jornadas que pueden extenderse entre 10 y 12 horas diarias, en invernaderos con altas temperaturas, sin ventilación y sin pausas suficientes para el descanso. “*Cuando hace calor, es como estar dentro de un horno. Sudamos y no podemos parar. Solo te dicen rápido, rápido, que hay que terminar rápido. El jefe quiere todo rápido, rápido*”, relató uno de los trabajadores.

En muchos casos, la retribución económica no guarda relación con el esfuerzo invertido: “*Te pagan por día, muy poco y no hay contrato. No tengo seguridad. Si un día te quejas, al día siguiente seguro no trabajas*”, asegura un trabajador agrícola entrevistado. La ausencia de contratos laborales estables fue uno de los problemas más señalados. Varios entrevistados confirmaron que la contratación es, con frecuencia, verbal, lo que imposibilita

el acceso a derechos como la cotización a la Seguridad Social o las bajas médicas. *“He trabajado años sin contrato. Si te pasa algo, estás solo. No hay nadie. nadie está ahí para ti, solo tú, tu patinete que te lleva a las urgencias”*, explicó un entrevistado con más de cinco años de experiencia en el sector.



Nota. Trayecto diario hacia el trabajo agrícola. Fotografía tomada por Mikel Bejarano (comunicación personal, 2025).

Los horarios de trabajo también reflejan la lógica de explotación adaptada a las condiciones climáticas extremas. Varias personas indicaron que la jornada se divide en dos turnos para evitar las horas de mayor calor, un entrevistado que trabaja en el sector agrícola lo explicó de la siguiente manera: *“empezamos a las cinco de la mañana o las cinco y media, hasta las once, normalmente. Luego hay una pausa por el calor, te marchas a casa en verano, pero en invierno comes un poco de pan o algo de comida de tu casa y vuelves a trabajar. Luego vuelves a la tarde, cuando el sol es menos fuerte.”*

Por su parte, las organizaciones sociales que trabajan en la zona denuncian que este sistema se mantiene gracias a un clima de miedo y silencio. Según una de las personas entrevistadas del ámbito jurídico: *“Muchos trabajadores no denuncian por miedo a perder el trabajo o por su situación administrativa. Hay mucha gente que lleva años y años trabajando sin papeles y nunca han podido regularizar su situación”*. Esta relación entre irregularidad y explotación fue subrayada también por varios trabajadores, que reconocen haber aceptado cualquier condición para poder mantener su trabajo: *“Si no tienes papeles, piensan que te pueden pagar lo que quieren. No puedes decir nada porque solo quieres un trabajo y porque tu familia en África espera el dinero todos los meses. África se lo traga todo”*, afirma una de las personas entrevistadas.

Asimismo, se recogieron situaciones de trabajo sin equipamiento adecuado, sin formación sobre prevención de riesgos y con total ausencia de información sobre derechos laborales: *“Nadie te explica nada. Si te duele la espalda o te haces daño, sigues trabajando porque si no, te cambian por otra persona o no te llaman otra vez para trabajar”*, relató una trabajadora con más de un año de experiencia en un almacén.

Además de las tareas habituales, algunas personas entrevistadas mencionaron que, en ocasiones se les exige subir a las estructuras de los invernaderos para aplicar cal sobre los plásticos, una tarea que implica importantes riesgos laborales: *“Nos hacen subir arriba en el invernadero para echar la cal muy, muy temprano en la mañana. Normalmente es el compañero que tiene contrato el que tiene que hacer el trabajo porque es peligroso, pero si no está y te caes, ¿qué pasa? No sabemos. Yo me da miedo, nunca hemos hecho este trabajo en Senegal. Nunca.”*, explicaba un trabajador agrícola.

En la misma línea, los efectos físicos del trabajo se acumulan con el tiempo. Varios entrevistados mencionaron dolores de cabeza intensos tras pasar horas bajo los plásticos, así como el deterioro físico de sus cuerpos: *“echamos productos en las plantas del invernadero y duelen los ojos muchos días. Pica, pica mucho. Puedes comprar una máquina respiradora o pedirla a un amigo si la tiene, pero si no, lo tienes que hacer sin nada en la cara, sin protección. La cabeza duele mucho, estamos muchas horas al sol, salgo con dolor de cabeza siempre. Quiero llegar a mi casa y estudiar español o leer, pero me duele la cabeza. Mis manos tienen heridas y están feas del campo”*, comentó un entrevistado.

Esta realidad se desarrolla en un contexto de escasa fiscalización institucional. *“Aquí nadie viene a ver lo que pasa en los invernaderos. No hay controles. Y si hay, el jefe envía un mensaje el día antes y dice que ese día no hay trabajo”*, comentó otro.

Los testimonios también revelan una interiorización de esta precariedad como algo inevitable: *“Así es el campo. Si no te gusta, te puedes marchar, pero ¿dónde?... si todos estamos aquí porque necesitamos trabajar”*, explicaba un trabajador. Esta aceptación resignada refleja la falta de alternativas reales y el poder de normalización del sistema, que convierte la vulneración de derechos en una condición estructural del modelo económico.

Informes como *El ingrediente secreto* de Justicia Alimentaria (2022) y la *Memoria SJM* (2023) denuncian reiteradamente que el modelo agrícola almeriense se sostiene sobre una lógica de deshumanización del trabajo: un uso sistemático de la irregularidad y la vulnerabilidad para disciplinar a una mano de obra que es, en muchos casos, precaria y migrante. Como sintetiza uno de los testimonios recogidos: *“Aquí no somos personas, somos manos para trabajar. Si te rompes o no vales, buscan otra”*.

En definitiva, las condiciones laborales descritas por las personas entrevistadas revelan un modelo estructuralmente injusto, en el que la mano de obra migrante es tratada como un recurso fungible, fácilmente

sustituible y prescindible. Esta precariedad no es solo el resultado de decisiones individuales o empresariales, sino de una estructura económica y legal que permite y en ocasiones fomenta estas prácticas. El trabajo agrícola en el Poniente almeriense se convierte así en una fuente de reproducción de desigualdades, donde la contribución de las personas migrantes es esencial para el sostenimiento del sistema, pero al mismo tiempo invisibilizada y precarizada.

4.2.2 Condiciones habitacionales

El acceso a una vivienda digna constituye uno de los derechos fundamentales reconocidos tanto por la legislación nacional como internacional. La Ley 12/2023 desarrolla el derecho constitucional a una vivienda digna, adecuada y asequible (BOE, 2023). Sin embargo, en contextos de migración laboral agrícola, este derecho se ve gravemente vulnerado. La literatura académica ha descrito cómo, en contextos de agricultura intensiva, la demanda de mano de obra se combina con la falta de planificación urbana, generando exclusión residencial severa; en municipios almerienses, más del 70 % de la población migrante vive en viviendas precarias y marginales (Checa Olmos & Arjona Garrido, 2007). En el Poniente almeriense, la planificación urbanística prioriza la expansión de invernaderos, incluso permitiéndoles desarrollarse en franjas de suelo no urbanizable próximas a áreas que podrían destinarse a vivienda (BOJA, 2015). Esto constriñe el espacio disponible para el desarrollo de suelo residencial, contribuyendo a la proliferación de vivienda informal en zonas agrícolas y periurbanas (Junta de Andalucía, 2020), donde la falta de suelo planificado impide la construcción de viviendas dignas. A esto se añade que muchas personas migrantes terminan viviendo en asentamientos informales sin servicios, como explica Andalucía Acoge (2023). Esta situación ha sido calificada como una forma de «exclusión habitacional estructural», donde la segregación residencial y las malas condiciones de vivienda actúan como mecanismos que reproducen y agravan las desigualdades sociales: casi tres de cada cuatro inmigrantes africanos en Almería habitan residencias no dignas (Checa Olmos & Arjona Garrido, 2006).



Nota. Chabola en asentamiento informal en Atochares, Almería. Fotografía tomada por Mikel Bejarano (comunicación personal, 2025).

Contrario a lo que a veces se presupone, el problema habitacional no se limita únicamente a los asentamientos informales en las afueras de los núcleos urbanos. También en zonas urbanizadas la escasez de vivienda es evidente. Algunas personas entrevistadas señalaron que, ante la imposibilidad de alquilar un piso, muchas acaban viviendo en garajes o locales sin condiciones mínimas de habitabilidad: *“Yo pensaba que venía a vivir mejor en Europa, que estaríamos tranquilos. Pero nada más llegar me di cuenta de que aquí la vida no es fácil. Mi marido y yo vivíamos en un garaje, sin ventanas, había mucha humedad. El baño era pequeño. Solo una cortina pequeña para separar de la cama. Yo pensaba, pero ¿qué es esto? Esto no es una casa, es como un escondite... Pero era lo único que podíamos pagar y lo único disponible en Las Norias. Llamábamos a todo el mundo y todas las habitaciones ocupadas, nada libre, ocupado, ocupado, ocupado.... Mi marido no quería vivir con más personas porque llevaba 20 años viviendo en un cortijo con más de 15 personas por eso quería estar tranquilo conmigo, aunque fuese en un garaje”*. Otras mencionaron que viven en antiguos cortijos, pequeñas construcciones que antes se utilizaban para guardar herramientas o aperos de labranza y que hoy se convierten en viviendas improvisadas: *“Yo vivo en un cortijo, pero eso no es una casa. Hay mucha gente. Mi motivación para trabajar todos los días en el invernadero es salir de ese cortijo. No me gusta”*.



Nota. Migrantes en el asentamiento de Atochaes. Tomado de (Pablo Miranzo, s.f.)

Una trabajadora social de una ONG describía la situación en los asentamientos, que es aún más extrema, con crudeza: *“Muchos llevan años en el asentamiento. Viven con normalidad en una chabola hecha de palés, plástico, cartones... No lo ven como algo excepcional. Las personas viven en casas que no son casas. Son ruinas a las que se les ha puesto una puerta y ya. Y pagan por ello”*. En este mismo testimonio se denuncia que muchos propietarios aprovechan la necesidad para alquilar infraviviendas a precios abusivos, y que la falta de alternativas deja a las personas migrantes en una situación de dependencia estructural.

Esta naturalización de la precariedad revela hasta qué punto la vida en condiciones indignas ha sido normalizada por la falta de alternativas habitacionales viables: *“La administración local mira para otro lado. Lo saben, pero no actúan. Mientras tanto, la gente sigue allí, entre plásticos”*, denunció la misma trabajadora social.

Además, la inexistencia de recursos públicos de alojamiento agrava aún más la situación. *“No tenemos ningún recurso habitacional para estas personas. Si no hay cama en el albergue, lo único que podemos hacer es ofrecerles comida si tenemos o una ducha si hay sitio.”* Según la misma trabajadora social, incluso cuando las personas quieren salir del asentamiento, no encuentran opciones reales: *“Aunque quisieran salir del asentamiento, no pueden pagar un alquiler porque los precios son demasiado altos y nadie quiere alquilar a gente sin contrato.”*

Este bloqueo refuerza un círculo de exclusión: *“Sin contrato no hay empadronamiento, sin empadronamiento no hay ayudas y sin ayudas no hay manera de salir del asentamiento.”*

Esta lógica administrativa contribuye a mantener a muchas personas migrantes en una situación de informalidad continua, sin posibilidad de regularizar su situación. La precariedad residencial se convierte así en una forma de violencia estructural, que impide cualquier proceso real de integración.

Además del problema estructural de falta de vivienda, muchas personas entrevistadas señalaron la discriminación directa como una barrera añadida para acceder a un alquiler digno. Aun teniendo contrato de trabajo o ingresos estables, varias relataron que eran rechazadas sistemáticamente al buscar alojamiento, especialmente si llamaban por teléfono o sin la mediación de alguna persona española. Un testimonio de un entrevistado con nacionalidad española y 25 años residiendo en el país explicó *“una vez llamé para alquilar un piso en El Ejido. La señorita fue muy amable y me dijo que podía ver el piso si yo quería, me decía que sí, está disponible. Le dije que estaba libre un día esa semana y cuando le dije mi nombre y vio que era un apellido africano, me dijo que iba a hablar con la propietaria, que me va a llamar cuando va a confirmar la cita. Nunca me llamó. Por eso mejor no tener problemas y estoy en Las Norias, donde todos somos migrantes y nadie te va a decir que tienes que ser español para dormir en esta cama. Y mira, una cosa, yo tengo mi pasaporte español, eso no cambia nada...”*

Estas prácticas discriminatorias, difíciles de demostrar legalmente, refuerzan el cerco de exclusión al impedir que las personas migrantes accedan al mercado formal de vivienda.

En este contexto, algunas organizaciones sociales han intentado intermediar entre arrendadores y personas migrantes, pero los resultados son limitados. Una técnica de una ONG relató: *“intentamos mediar con propietarios para que alquilen al menos a familias migrantes, pero muchos nos dicen que no quieren alquilar por miedo al impago, al estado al que van a dejar los pisos... otros ponen condiciones imposibles: piden contrato fijo, piden un aval, piden no sé cuántas nóminas... cuando saben perfectamente que esas personas están trabajando sin contrato.”*

La exigencia de condiciones fuera del alcance real de los trabajadores del campo funciona como un filtro que perpetúa la exclusión habitacional, incluso para quienes tienen voluntad y capacidad de trabajar.

4.2.3 Discriminación y racismo

La discriminación racial puede definirse como el trato desigual hacia personas o grupos por su origen étnico, color de piel o nacionalidad, con consecuencias negativas en el acceso a derechos, oportunidades o servicios. En el ámbito migratorio, se manifiesta de modo estructural, simbólico y cotidiano, afectando al bienestar, la integración y la ciudadanía efectiva de las personas migrantes (OBERAXE, 2025; SOS Racismo España, 2022).

Autores como Bourhis et al. (1997) sostienen que, cuando las sociedades de acogida mantienen actitudes etnocéntricas y excluyentes, dificultan cualquier proceso real de integración, generando una fragmentación social que se perpetúa en el tiempo. Esta discriminación no solo se produce a nivel institucional, sino también en interacciones cotidianas como el acceso al empleo, la vivienda o la salud. Según el *Mapa KĒR* de Cepaim (2022), se observa una alta discriminación en el acceso a la vivienda para personas en asentamientos informales. Además, el Informe del CEDRE (2024) revela que un 42 % de la población migrante o racializada en España ha sufrido discriminación basada en su origen étnico o color de piel, lo que evidencia la persistencia de actitudes racistas en múltiples ámbitos de la vida social. Esta dimensión fue una de las más recurrentes en los testimonios recogidos en Las Norias de Daza. Las personas entrevistadas relatan haber experimentado múltiples formas de discriminación, tanto en el trato interpersonal como en la exclusión estructural.

“Es como si eres migrante y negro o marroquí, ya sabes las condiciones en las que vas a vivir, que te esperan...el trabajo que vas a tener... como si esto está reservado para nosotros”, comentaba un entrevistado. Esta percepción de racismo estructural revela hasta qué punto se ha interiorizado la relación entre origen étnico y exclusión habitacional, laboral o administrativa.

“En Las Norias muchos lugares son cafeterías y tiendas de personas de Marruecos, donde nosotros podemos ir, si ahí podemos ir para comprar arroz, pescado, productos de nuestra casa, no hay problema, pero si yo me marchó a Almerimar donde están los españoles y voy con mis amigos y yo solo quiero tomarme un helado donde hay muchos barcos y hacernos fotos para reír yo no estoy a gusto, no sé si las personas me van a mirar bien. Como si ese no es mi lugar, mi lugar es el invernadero y Las Norias”, señaló una de las personas entrevistadas.

Una trabajadora agrícola denunció la normalización de discursos racistas incluso en el entorno laboral: *“en el campo te gritan, a veces hay personas que también son migrantes de otros países del mundo y te llaman moro, en nuestra cultura moro es una palabra muy mala, muy fea, Marina, porque significa que no estás bautizado y es muy malo para nosotros, el bautizar es sagrado... si tú respondes a la persona, seguro te quedas sin trabajo porque la gente no quiere problemas. Lo más fácil es decir a la persona tu ya no vuelves y ya está.”* Esta forma de violencia verbal no es un hecho aislado, sino un elemento más de un sistema laboral que opera sobre la base del miedo y la desprotección.

Un testimonio particularmente revelador apuntaba: *“Sé que puedo trabajar muchos años, yo puedo tener mis papeles, mi nacionalidad, mis hijos nacen aquí.... y yo puedo hablar un español muy, muy perfecto, pero nunca voy a ser como vosotros los españoles. Siempre voy a ser ese señor inmigrante.”*

Esta frase ilustra la dimensión simbólica del racismo, que va más allá de las condiciones materiales y afecta directamente a la autoestima, la identidad y el sentido de pertenencia.

Las organizaciones sociales entrevistadas también destacaron el racismo como una de las principales barreras para la integración. Una técnica de intervención social declaraba: *“Se les niega el alquiler, por supuesto, se les trata con mucha condescendencia en los servicios públicos, como si fuesen tontitos o fuesen pobrecitos... ¿qué tontito ni qué pobrecito? ¿qué le vas a enseñar tú a un tío que se ha subido a una patera y se ha cruzado el océano en 15 días? y aquí está, luchando día a día y sacando adelante a su familia que está a miles de kilómetros... hay muchas barreras invisibles que no se pueden denunciar fácilmente, pero, sin duda, hacen daño día tras día”*.

Este tipo de discriminación institucional y estructural es lo que algunos autores definen como *racismo silencioso* o *racismo sin racistas* (Bonilla-Silva, 2003), caracterizado por actitudes y políticas que reproducen desigualdades sin una intención abiertamente hostil, pero con efectos profundamente excluyentes.

Una de las frases más significativas recogidas en las entrevistas resume de forma cruda esta percepción de ser tolerados solo cuando son útiles: *“Mi maestro de español nos decía que antes de las 8 de la mañana todos somos necesarios para trabajar, pero después de las 8 de la tarde nadie nos quiere, todo el mundo quiere que volvamos a nuestro país”*, compartió un entrevistado, en una frase que condensa la lógica del rechazo.

Esa sensación de exclusión también se intensifica por la falta de espacios seguros donde las personas migrantes puedan sentirse reconocidas como sujetos plenos de derechos. En palabras de una trabajadora social entrevistada: *“Los migrantes son vistos como mano de obra, no como vecinos... Nunca vas a escuchar por la calle un ¿cómo estás?, solo un ¿puedes trabajar mañana?”* Este testimonio se traduce en una invisibilización social que margina a las personas más allá del ámbito laboral.

En definitiva, la discriminación y el racismo no son fenómenos marginales, sino parte estructural del sistema de relaciones sociales en el Poniente almeriense. Los testimonios analizados revelan cómo estas dinámicas se articulan en diferentes esferas: laboral, residencial o simbólica, generando un proceso de exclusión que no es puntual, sino sistemático. Como destacan diversos estudios, el racismo cotidiano refuerza otras formas de vulnerabilidad y constituye un obstáculo fundamental para cualquier proyecto de vida digno y autónomo (OBERAXE, 2025).

4.2.4 Acceso al padrón

El empadronamiento es un acto administrativo mediante el cual una persona queda inscrita en el padrón municipal del municipio en el que reside habitualmente. Desde un punto de vista legal, constituye la vía de acceso a derechos fundamentales y al reconocimiento institucional de la existencia de la persona en el territorio. La Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, establece la obligación de empadronamiento para todas las personas que residan en España, independientemente de su situación administrativa (España, 1985, arts. 15–16). No obstante, tal como han señalado organismos como el Defensor del Pueblo Andaluz (2001) y

el Servicio Jesuita a Migrantes (2023), el acceso al empadronamiento se ve obstaculizado en muchos casos: en contextos rurales como el Poniente almeriense, las graves carencias de vivienda impiden la inscripción en el padrón: *“El empadronamiento es la puerta a todo. Si no estás, no existes”*, subrayó con contundencia una persona entrevistada.

El empadronamiento cumple una doble función. Por un lado, permite el acceso a servicios básicos como la sanidad, la escolarización de menores, el acceso al sistema de protección social o el inicio de procedimientos de regularización, como el arraigo social. Por otro lado, tiene una dimensión simbólica y política: es la forma más básica de inclusión en la comunidad local. Sin embargo, en el caso de muchas personas entrevistadas, esta puerta de entrada a los derechos se convierte en un muro infranqueable. Tal como resume una de las personas entrevistadas: *“El padrón es la llave de todo. Sin padrón, no hay nada”*.



Nota. Imagen de asentamientos informales en los campos de Almería. Tomado de (SJM, s.f.)

Las barreras para acceder al empadronamiento han sido ampliamente documentadas por diversas fuentes. Por ejemplo, Médicos del Mundo (2022) indica que las personas que habitan en infraviviendas o asentamientos informales suelen ser rechazadas por las administraciones al no cumplir requisitos administrativos básicos. Asimismo, un reportaje sobre Níjar refleja que los ayuntamientos niegan el padrón a quienes viven en asentamientos, bloqueando su acceso a derechos esenciales (*El País*, 2025), una situación denunciada como

una vulneración sistemática por Andalucía Acoge (2024). En la práctica, esto implica que las personas que residen en cortijos abandonados, garajes, chabolas o viviendas alquiladas de forma informal no pueden acreditar su residencia. *“A mí y a mi marido no nos empadronaron hasta que nos mudamos de casa, en el garaje nos dijeron que no se podía”* una trabajadora agrícola ejemplificaba así las trabas al empadronamiento. El problema se intensifica en los asentamientos, donde ni siquiera se contempla la posibilidad de empadronamiento: *“En el asentamiento es imposible. Allí nadie está empadronado, aunque lleven años”*.

Además, algunos propietarios imponen barreras adicionales por miedo a represalias administrativas: *“Nosotros no damos el padrón a cualquiera, muchos se empadronan y se van... y el problema luego es para mí... ¿qué puedo hacer yo con ese tío empadronado que no vive en mi casa y que trabaja en Madrid o en Barcelona?... y su empadronamiento en mi casa. Y luego viene otro y otro y qué puedo hacer. No puedo con todos”*, explicó un propietario de una vivienda, evidenciando el conflicto entre empatía y temor institucional. Este control arbitrario refuerza la dependencia y la vulnerabilidad de los inquilinos.

Las barreras también se vinculan al tipo de documentación exigida. *“Aunque vivan aquí, si no tienen un contrato de alquiler o una factura, el ayuntamiento no los empadrona”*, denunciaba una profesional entrevistada, destacando prácticas ilegales de exclusión. Como complemento a estas restricciones, algunos entrevistados mencionan estrategias económicas desesperadas: *“Hay gente que paga 500 euros o 600, 700... por empadronarse en un sitio donde no vive, un sitio muy lejos. Seguro no saben ni el color de la casa, ni las personas que viven, nunca la han visto la casa”*, explicó un entrevistado, lo que apunta a la mercantilización de un derecho básico. Este fenómeno ha sido también documentado por el Servicio Jesuita a Migrantes (2023), que señala la existencia de un mercado paralelo de certificados de empadronamiento en el Poniente almeriense, con precios que oscilan entre los 200 y los 1.500 euros.

El padrón también actúa como un requisito previo para acceder a derechos fundamentales, especialmente los relacionados con la regularización: *“Sin padrón no puedes hacer nada, ni papeles, ni médico, ni nada”* expresaba un trabajador. En la misma línea, una entrevistada decía con claridad: *“Sin padrón no hay arraigo. Y sin arraigo, sigues atrapado”*. La invisibilidad administrativa, en consecuencia, bloquea cualquier itinerario de inclusión. Esta situación tiene además implicaciones familiares muy significativas. Como explicó una de las personas entrevistadas, su imposibilidad de empadronarse ha dificultado la reagrupación con su hija: *“Yo tengo una hija, yo siempre pienso desde que llegué que quiero traerla aquí conmigo. Vivía antes en un garaje donde no podía empadronarme. Ella no puede venir aquí conmigo, he tenido que encontrar una casa, yo sin dormir por la noche y guardar dinero muchos años para poder empadronarme en la casa y que mi hija puede venir pronto... A veces me pensaba que yo soy mala madre porque lo único que quería era que mi hija viene aquí y estar conmigo, en el garaje. Pero no me dejaban porque ella no podía vivir allí. Pero yo no encontraba otro lugar para vivir.”*

Incluso cuando se logra un empadronamiento ficticio, este puede ser revocado por saturación o sospecha de fraude: *“Hay casas con más de 15 personas empadronadas. Al final, no te lo aceptan porque dicen que es falso. Tú vas, pagas tu dinero y dicen que no pasa nada, que son solo 4 personas empadronadas, no tienes problema, tranquilo. Luego los papeles llegan...no favorables y no puedes hacer nada. Has perdido tiempo, has perdido tu dinero y has perdido lo más importante que es hacer tu vida, hacer un camino y tu vida en España, otro problema. Es muy cansado. Siempre problemas.”*, advertía otro trabajador agrícola. Esta práctica revela cómo las autoridades invalidan empadronamientos legítimos en base a criterios arbitrarios.

Desde los servicios sociales, la falta de empadronamiento también representa un obstáculo. Una técnica de servicios sociales lo explicaba con frustración: *“Nos llegan personas con problemas muy graves, pero no podemos hacer nada si no tienen padrón. No pueden acceder a ayudas, a albergues, a nada”*. Esto sitúa a muchas personas en una situación de exclusión administrativa que puede entenderse como una forma de violencia institucional, ya que prácticas administrativas como la negativa a empadronar reproducen desigualdades estructurales y consolidan la invisibilidad de las personas migrantes (Médicos del Mundo, 2022; Defensor del Pueblo Andaluz, 2001).

Pese a ello, las personas entrevistadas despliegan diversas estrategias para tratar de empadronarse. Algunas buscan el apoyo de ONG o asociaciones vecinales; otras recurren a redes de conocidos que aceptan empadronarlas ficticiamente. Sin embargo, estas soluciones son frágiles y pueden generar situaciones de abuso. Un trabajador agrícola evidenciaba así las tensiones derivadas de los mercados paralelos del empadronamiento: *“Una vez me empadronaron, pero luego me dijeron que otra persona va a pagar más que yo, que pueden quitarme mi empadronamiento si yo no puedo pagar más. Es otro migrante, que estuvo en el mismo lugar que yo y ahora solo quiere ganar dinero haciendo mal a sus hermanos. Mi abogado me dijo que no podía quitarme el empadronamiento.”*

La vinculación del padrón con la vivienda es central. En contextos donde el acceso a la vivienda es precario y está mediado por relaciones informales, el empadronamiento se convierte en una herramienta de control. Algunos propietarios se niegan a empadronar a sus inquilinos por miedo a inspecciones. Una voz migrante ponía en evidencia cómo el miedo se utiliza para impedir el empadronamiento: *“El dueño me dijo que si me empadronaba, venía la policía. Entonces, mejor no. Eso es mentira. Yo tengo aquí 5 años y nunca he visto eso.”*

Además, el padrón también tiene implicaciones laborales. Sin empadronamiento, muchas personas no pueden acceder a cursos de formación ni a programas de inserción. Un entrevistado señalaba: *“quería marcharme del invernadero porque es un trabajo duro. Mi amigo mandó mi currículum al almacén para trabajar de mozo y dijeron que yo necesito un certificado de manipulador de alimentos, o algo así. Yo quiero hacer el curso, pero*

sin mis papeles yo no puedo.” En este sentido, la falta de padrón actúa como un factor de cronificación de la exclusión social.

La situación es especialmente grave en contextos como Las Norias de Daza, donde el número de personas no empadronadas supera con creces a las registradas. Según varios testimonios, muchas personas viven en casas ocupadas o en construcciones improvisadas, lo que impide cualquier regularización. Un entrevistado lo resumía de forma clara: *“Seguro. Aquí hay más gente sin padrón que con padrón. Es muy difícil conseguir este papel, te lo juro.”*

Desde el punto de vista emocional, la falta de empadronamiento también genera un sentimiento de desarraigo. Un trabajador migrante resumía con estas palabras su sensación de no pertenencia: *“Llevo años aquí y siento que esta es mi casa, me encanta España. Pero para España yo no existo”*. Otro añadió: *“Estamos aquí, trabajamos, pero no tenemos nombre... yo creo que no somos nada. Fuera del invernadero somos como fantasmas.”*

En definitiva, el empadronamiento es una dimensión clave para entender la exclusión social de la población migrante en el Poniente almeriense. No se trata solo de un trámite burocrático, sino de un mecanismo de acceso a la ciudadanía social. Su ausencia genera una cascada de exclusiones que afecta a todas las esferas de la vida: vivienda, trabajo, salud, educación, relaciones familiares. Frente a esta situación, las estrategias de resistencia muestran una notable capacidad de agencia por parte de las personas migrantes, pero también revelan la necesidad urgente de una reforma institucional que garantice el acceso universal al padrón. Como advierte el Servicio Jesuita a Migrantes (2023), el padrón está siendo utilizado como una barrera en lugar de ser una herramienta de inclusión, y se hace un llamado urgente a reformarlo para garantizar su función como un derecho efectivo.

5. CONCLUSIONES

La hipótesis de la que partió este trabajo de investigación es que la situación de exclusión social que viven muchas personas migrantes en el Poniente almeriense es el resultado de una articulación estructural de varias formas de precariedad: laboral, habitacional y administrativa, que se retroalimentan, configurando un círculo de vulnerabilidad sostenida. A lo largo de la investigación, tanto el análisis de fuentes secundarias como el trabajo de campo cualitativo han permitido confirmar y matizar esta hipótesis inicial, revelando un entramado complejo en el que las barreras materiales y legales no solo se superponen, sino que refuerzan dinámicas de exclusión arraigadas.

Los resultados obtenidos validan, por tanto, la hipótesis de partida. En primer lugar, se ha constatado que la informalidad laboral no es una excepción, sino una característica estructural del modelo agrícola intensivo en Almería: jornadas excesivas, ausencia de contratos, pagos en negro y condiciones de trabajo degradantes son prácticas normalizadas que impiden a las personas trabajadoras migrantes acceder a derechos básicos, como la seguridad social o la protección frente a accidentes. Esta precariedad laboral, además de vulnerar derechos humanos fundamentales, constituye una forma de disciplinamiento que sitúa a los trabajadores en una posición de vulnerabilidad, especialmente en el caso de quienes no cuentan con autorización administrativa de residencia.

En segundo lugar, las condiciones habitacionales de la población migrante reflejan una exclusión residencial estructural. La falta de planificación urbanística orientada a garantizar el acceso a la vivienda, sumada a la especulación y a la discriminación étnica en el mercado de alquiler, empuja a muchas personas a vivir en asentamientos informales o en infraviviendas sin condiciones mínimas de habitabilidad. Esta situación no solo vulnera el derecho a una vivienda digna, sino que condiciona directamente otras esferas de la vida social. Como han mostrado los testimonios, vivir en un garaje, un cortijo abandonado o una chabola implica no solo falta de seguridad, sino también aislamiento social, estigmatización y exposición a riesgos físicos y psíquicos.

El tercer eje de análisis, el acceso al empadronamiento, ha demostrado ser un punto clave. Aunque la legislación española garantiza el derecho al padrón incluso a quienes residen en viviendas no regularizadas, la práctica cotidiana en municipios del Poniente almeriense revela múltiples obstáculos burocráticos y actitudes restrictivas por parte de algunas entidades locales. Esta situación convierte al empadronamiento, un derecho administrativo básico, en una barrera que impide acceder a servicios esenciales como la atención sanitaria, la escolarización de menores o la regularización por arraigo. De hecho, la ausencia de padrón actúa como un mecanismo de invisibilización institucional que condena a muchas personas a una existencia sin reconocimiento legal ni acceso a ciudadanía plena.

El análisis ha demostrado que estas tres dimensiones no operan de forma aislada, sino que están profundamente interrelacionadas. La precariedad laboral impide acceder a una vivienda en condiciones; la exclusión residencial impide empadronarse; la falta de empadronamiento impide acceder a servicios, regularizar la situación o mejorar las condiciones laborales. De esta forma, se configura un círculo de precariedad que se retroalimenta y perpetúa, atrapando a las personas migrantes en un entramado de exclusión del que es extremadamente difícil salir.

Sin embargo, más allá de este diagnóstico estructural, la investigación también ha evidenciado estrategias cotidianas desplegadas por las personas migrantes para hacer frente a estas dificultades. El recurso a redes comunitarias, la mediación de organizaciones sociales, el uso alternativo del padrón y la capacidad de adaptación muestran que, incluso en contextos profundamente adversos, las personas no son sujetos pasivos de las políticas de exclusión. Esta capacidad de resistencia, no puede ni debe sustituir la acción institucional: las soluciones estructurales requieren intervenciones públicas sostenidas, coherentes con el respeto a los derechos humanos.

A partir de los hallazgos de este trabajo de investigación, se abren varias líneas de investigación futuras. Por un lado, sería necesario profundizar en el papel que juegan las políticas locales y la discrecionalidad municipal en la gestión del padrón, incluyendo estudios comparativos entre municipios con diferentes prácticas. Por otro lado, se plantea la necesidad de investigar con mayor detalle las estrategias colectivas de resistencia y solidaridad, especialmente en torno al acceso a la vivienda y a la inscripción administrativa. Finalmente, resultaría pertinente analizar el impacto de estas dinámicas de exclusión sobre la salud mental, la identidad y la trayectoria vital de las personas migrantes a medio y largo plazo.

En definitiva, este trabajo ha permitido constatar que el modelo agroproductivo del Poniente almeriense no puede entenderse al margen de las condiciones de vida y trabajo de las personas migrantes que lo sostienen. La vulnerabilidad no es un accidente, sino una pieza funcional de un sistema que genera riqueza a costa de mantener a una parte de la población en los márgenes. Revertir esta situación exige, por tanto, no solo voluntad política, sino también una transformación profunda del modo en que concebimos la ciudadanía, los derechos y la justicia social.

REFERENCIAS

- Acosta Olaya, C. (2015). Migraciones irregulares y poder. Biopolítica, nuda vida y sistema inmunitario: una aproximación desde Giorgio Agamben y Roberto Esposito.
https://www.academia.edu/10905809/Migraciones_irregulares_y_poder_Biopol%C3%ADtica_nuda_vida_y_sistema_inmunitario_una_aproximaci%C3%B3n_desde_Giorgio_Agamben_y_Roberto_Esposito
- Alianza por la Solidaridad. (2024). Derecho a ser empadronada: Manifiesto para el cumplimiento de la ley en el empadronamiento a personas que habitan en infraviviendas.
<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/derecho-al-empadronamiento>
- Andalucía Acoge. (2022). Informe ejecutivo: Asentamientos agrícolas en la Comarca de Níjar (Almería). Andalucía Acoge. https://acoge.org/wp-content/uploads/2023/03/Informe_asentamientos2022_web.pdf
- Andalucía Acoge. (2023). Situación de las personas residentes en asentamientos agrícolas en Andalucía: Hitos desde 2023. Andalucía Acoge. https://acoge.org/wp-content/uploads/2025/01/Informe-Asentamientos-2023-2024-WEB_3Mb.pdf
- Andalucía Acoge. (2024). Andalucía Acoge recuerda a las administraciones su compromiso de ofrecer alternativas dignas a la realidad de los asentamientos. <https://acoge.org/andalucia-acoge-recuerda-a-las-administraciones-su-compromiso-de-ofrecer-alternativas-dignas-a-la-realidad-de-los-asentamientos/>
- Andalucía Acoge. (2024). Informe sobre la situación de las personas residentes en asentamientos agrícolas en Andalucía: Hitos desde 2023. https://acoge.org/wp-content/uploads/2025/01/Informe-Asentamientos-2023-2024-WEB_3Mb.pdf
- Andalucía Acoge; Almería Acoge. (2023, marzo). Asentamientos 2022: Consecuencias de la discriminación en los asentamientos en la Comarca de Níjar. Informe presentado en la Universidad de Almería.
<https://acoge.org/wp-content/uploads/2023/03/Nijar-22-Consecuencias-discriminacion-asentamientos.pdf>
- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. (2025). Informe Frontera Sur 2025: Situación de los trabajadores migrantes en los invernaderos de Almería y Huelva. APDHA.
<https://noticiasobreras.es/2025/01/denuncia-la-explotacion-de-de-cerca-de-35-000-temporeros-migrantes-que-trabajan-sin-contrato-en-almeria-y-huelva/>
- Baleares Sin Fronteras. (2023). Contrato laboral verbal: Derecho de los trabajadores sin autorización de residencia y trabajo. <https://www.baleares-sinfronteras.com/2023/03/22/contrato-laboral-verbal-derecho-de-los-trabajadores-sin-autorizacion-de-residencia-y-trabajo/>
- Bayona, J., Domingo, A., & Gastón, S. (2024). Descendientes de inmigrantes nacidos en España: ¿hacia una integración segmentada? REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 187, 25-44.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9615389>

- Bayona, J., Domingo, A., & Gastón, S. (2024). Segregación residencial y ocupacional de la población africana en España en el siglo XXI. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 70(2), 167-194.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9543061>
- Boix Vicente, M. A. (2015). El empadronamiento de extranjeros irregulares en España: ¿Problema o solución? Universidad de Valencia.
<https://dspace.umh.es/bitstream/11000/3986/1/Boix%20%20Vicente%20Mar%20c3%ada%20Asunci%20c3%b3n.pdf>
- Boletín Oficial del Estado. (2023). Resolución de 3 de febrero de 2023, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del Padrón municipal.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-3291
- Bonilla-Silva, E. (2003). Racism without racists: Color-blind racism and the persistence of racial inequality in the United States. Rowman & Littlefield. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.2307/40264552>
- Bourhis, R. Y., Moïse, L. C., Perreault, S., & Senécal, S. (1997). Towards an interactive acculturation model: A social psychological approach. *International Journal of Psychology*, 32(6), 369–386.
https://www.researchgate.net/publication/232921918_Towards_an_Interactive_Acculturation_Model_A_Social_Psychological_Approach
- Briones-Vozmediano, E., & González-González, A. (2022). Explotación y precariedad sociolaboral, la realidad de las personas migrantes trabajadoras en agricultura en España. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 25(1). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-25492022000100018
- Business & Human Rights Navigator. (2025). Trabajadores migrantes y vulnerabilidad laboral. <https://bhr-navigator.unglobalcompact.org/issues/trabajadores-migrantes/?lang=es>
- Cajamar. (2022). Análisis de la Campaña Hortofrutícola de Almería 2021/2022. Cajamar Caja Rural.
<https://publicacionescajamar.es/series-tematicas/informes-coyuntura-analisis-de-campana/analisis-de-la-campana-hortofruticola-de-almeria-campana-2021-2022/>
- Checa Olmos, J. C., & Arjona Garrido, Á. (2007). Residencia e inmigración: la vivienda imposible. El caso de los africanos en los municipios almerienses de agricultura intensiva. *Papers. Revista de Sociologia*, 86, 147–166. <https://www.raco.cat/index.php/papers/article/view/81390>
- Checa Olmos, J. C., & Arjona Garrido, Á. (2017). Segregación y condiciones residenciales de los inmigrantes africanos en Almería (España). *Migraciones Internacionales*, 3(10), 81–106.
<https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1204>

- Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. (2022). Informe sobre la campaña de hortalizas en invernadero de la provincia de Almería 2021/2022. Junta de Andalucía. <https://hortoinfo.es/grandes-cifras-resumen-campana-invernaderos-almeria/>
- Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE). (2025, marzo). El impacto del racismo en España: Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2024. Ministerio de Igualdad. https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/2025/03/El_impacto_del_racismo_en_Espana_Accesible.pdf
- Defensor del Pueblo Andaluz. (2001). Inmigración y vivienda en el Poniente almeriense. Informe especial al Parlamento de Andalucía. https://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/inmigra_almeria.pdf
- Defensor del Pueblo Andaluz. (2024). Informe sobre el acceso al empadronamiento de personas en asentamientos informales en Andalucía. <https://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/informe-anual-2024/public/assets/pdf/informe/2-1.pdf>
- Defensor del Pueblo. (2017). Informe anual 2017. Defensor del Pueblo. <https://www.defensordelpueblo.es/informe-anual/informe-anual-2017/>
- El Cronista. (2024). El drama de los asentamientos precarios en España, una realidad imposible de tapar. <https://www.cronista.com/espana/actualidad-es/el-drama-de-los-asentamientos-precarios-en-espana-una-realidad-imposible-de-tapar-se-puede-solucionar/>
- El País. (2025, 9 febrero). Los trabajadores invisibles que labran el campo de Níjar viven en chabolas. El País. <https://elpais.com/espana/2025-02-09/los-trabajadores-invisibles-que-labran-el-campo-de-nijar-viven-en-chabolas.html>
- España. (1985, 2 de abril). Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (arts. 15–16). Boletín Oficial del Estado.
- España. Ministerio de la Presidencia. (2023, 24 de mayo). Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-12203>
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2019). Protecting migrant workers from exploitation in the EU: workers' perspectives. Justice. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2019-severe-labour-exploitation-workers-perspectives_en.pdf
- Favieri, F. N. (2017). Precariedad laboral: concepto, variables y propuesta de análisis. De prácticas y discursos, 6(7). Universidad Nacional del Nordeste. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/dpd/article/view/1208>

- Food and Agriculture Organization. (2018). El estado de la alimentación y la agricultura 2018: Migración, agricultura y desarrollo rural. FAO. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/4472a31a-3068-4e36-9002-4c1e4945204c/content>
- Fundación Cepaim. (2022). I Mapa Estatal sobre discriminación racial y/o étnica en el ámbito de la vivienda y asentamientos informales en España (KËR). Fundación Cepaim. <https://www.cepaim.org/publicacion/ker-i-mapa-estatal-sobre-discriminacion-racial-yo-etnica-en-el-ambito-de-la-vivienda-y>
- Fundación Cepaim. (2023). I Mapa Estatal sobre Discriminación Racial y/o Étnica en el ámbito de la vivienda y asentamientos informales en España. Fundación Cepaim. <https://www.cepaim.org/publicacion/ker-i-mapa-estatal-sobre-discriminacion-racial-yo-etnica-en-el-ambito-de-la-vivienda-y>
- Gadea Montesinos, M. E., Reigada, A., & De Castro, C. (2020). Organización del trabajo y culturas laborales en los feminizados almacenes de la globalización agroalimentaria. *Arxius de Ciències Socials*, 43, 129-144. <https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/703620/9017375.pdf?sequence=1>
- Gadea, E. (2022). La agricultura intensiva del Poniente almeriense: Diagnóstico e instrumentos de gestión ambiental. https://www.academia.edu/34081677/La_agricultura_intensiva_del_poniente_almeriense_Diagn%C3%B3stico_e_instrumentos_de_gesti%C3%B3n_ambiental
- Gereffi, G. (1994). The organization of buyer-driven global commodity chains: How U.S. retailers shape overseas production networks. En G. Gereffi & M. Korzeniewicz (Eds.), *Commodity chains and global capitalism* (pp. 95–122). Praeger. https://www.academia.edu/35053723/Feminizaci%C3%B3n_de_la_inmigraci%C3%B3n_y_el_trabajo_en_la_agricultura_de_exportaci%C3%B3n_El_caso_del_monocultivo_de_la_fresa_en_Andaluc%C3%ADa
- Hellio, E. (2017). Contrataciones en origen, deslocalización productiva y feminización del trabajo en la fresicultura del norte de Marruecos y el sur de España. Navegar. https://www.academia.edu/35053723/Feminizaci%C3%B3n_de_la_inmigraci%C3%B3n_y_el_trabajo_en_la_agricultura_de_exportaci%C3%B3n_El_caso_del_monocultivo_de_la_fresa_en_Andaluc%C3%ADa
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). Indicadores Urbanos: Población extranjera en municipios de Almería. INE. <https://ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2857>
- Jiménez Díaz, J. F. (2011). Procesos de desarrollo en el Poniente almeriense: Agricultores e inmigrados. *Revista de Estudios Regionales*, 90, 179-205. https://www.researchgate.net/publication/227487859_Procesos_de_desarrollo_en_el_Poniente_almeriense_Agricultores_e_inmigrados

- Jiménez-Díaz, J. F. (2010). Estudio de caso del Poniente almeriense: Glocalización de la horticultura. *Papers, Revista de Sociología*, 90, 83-104.
https://www.academia.edu/1517459/Estudio_de_caso_del_Poniente_almeriense_Glocalizaci%C3%B3n_de_la_horticultura
- Jiménez-Díaz, J. F. (2011). Procesos de desarrollo en el Poniente almeriense: agricultores e inmigrados. *Revista de Estudios Regionales*, 90, 179-205.
https://www.academia.edu/1517446/Procesos_de_desarrollo_en_el_Poniente_almeriense_agricultores_e_inmigrados
- Junta de Andalucía. (2015, 6 de agosto). Ordenanzas sobre construcción de invernaderos en franjas próximas a suelo urbanizable [BOJA 152]. Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/152/71>
- Junta de Andalucía. (2020). Memoria informativa sobre la aglomeración urbana de Almería. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/13_01_memoria_informativa.pdf
- Junta de Andalucía. (2023). Estadística de superficies y producciones de los cultivos agrícolas en Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/estadistica-cartografia/estadisticas-agricolas/paginas/avance-superficie-producciones-agricolas.html>
- Justicia Alimentaria. (2022). El ingrediente secreto. Explotación laboral en la alimentación española. Justicia Alimentaria. <https://justiciaalimentaria.org/wp-content/uploads/2022/10/ingredientesecreto.pdf>
- La Voz de Almería. (2022). Almería es ya un modelo único para la agricultura de todo el mundo. La Voz de Almería. <https://www.lavozdealmeria.com/economia/225852/almeria-modelo-unico-agricultura-mundo.html>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2023). Situación de las personas migrantes y refugiadas en España. Gobierno de España.
https://www.inclusion.gob.es/documents/1652165/4998667/RESUMEN_FISI_2023_accesible.pdf/14ce5371-b5d0-55e4-d743-1b74b882fab1?t=1719902307263
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2025). Informe de seguimiento del Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023-2027.
<https://www.inclusion.gob.es/w/el-gobierno-presenta-una-detallada-radiografia-de-los-avances-y-retos-en-materia-de-convivencia-e-inclusion-de-la-poblacion-migrante-1>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (s.f.). Normativa e instrucciones sobre el empadronamiento de migrantes en España. <https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/normativa>

- Miranzo, P. (s.f.). Fotografías sobre asentamientos y trabajo agrícola en Almería.
<https://www.pablomiranzo.com/>
- Molinero-Gerbeau, Y., & Avallone, G. (2022). La explotación laboral en la agricultura española: Trabajadores migrantes y cadenas globales de valor. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (130), 105–128.
<https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/download/769/897?inline=1>
- Molinero-Gerbeau, Y., & Muñoz Rico, A. (2022). Alimentos industriales, trabajo precario: La explotación laboral de las personas migrantes en la industria agroalimentaria en España. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Universidad Pontificia de Comillas.
https://www.academia.edu/74954785/2022_Alimentos_industriales_trabajo_precario_La_explotaci%C3%B3n_laboral_de_las_personas_migrantes_en_la_industria_agroalimentaria_en_Espa%C3%B1a
- Médicos del Mundo; Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad. (2022). Informe sobre el empadronamiento en situaciones de infravivienda y asentamientos informales. Médicos del Mundo.
https://www.medicosdelmundo.org/app/uploads/old/sites/default/files/informe_padron_2022_version_final_consello_local_de_inmigracion_e_interculturalidad.pdf
- NASA Earth Observatory. (2022, July 11). Almería's sea of greenhouses [Fotografía satelital]. NASA.
<https://earthobservatory.nasa.gov/images/150070/almerias-sea-of-greenhouses>
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). Trabajo decente y productivo en la agricultura.
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@ssesector/documents/publication/wcms_437214.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). Discriminación y desigualdades entre los trabajadores migrantes. OIT. <https://migrants-refugees.va/es/blog/2022/04/07/discriminacion-desigualdades-trabajadores-migrantes/>
- Organización Internacional del Trabajo. (2023). Protección de los denunciantes de irregularidades en el sector laboral.
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@sector/documents/meetingdocument/wcms_857669.pdf
- Piore, M. J. (1979). *Birds of passage: Migrant labor and industrial societies*. Cambridge University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2024). Informe sobre asentamientos precarios y exclusión social. https://unhabitat.org/sites/default/files/2024/04/spanish_8.pdf
- Provivienda. (2023). Prevención y atención de la exclusión residencial. <https://www.provivienda.org/wp-content/uploads/prevencion-y-atencion-de-la-exclusion-residencial.pdf>

- Pumares, P., & González Martín, B. (2023). La inserción laboral y residencial de los inmigrantes en Almería. *Mediterráneo Económico*, 36, 109–130. <https://publicacionescajamar.es/wp-content/uploads/2023/03/5-me-36-la-insercion-laboral-y-residencial-de-los-inmigrantes-en-almeria.pdf>
- Pumares Fernández, P. (2024). El papel de Almería en la inmigración: Implicaciones de un modelo productivo en cuestión. Universidad de Almería. https://www.researchgate.net/publication/28166127_El_papel_de_Almeria_en_la_inmigracion_implicaciones_de_un_modelo_productivo_en_cuestion
- Reigada, A., Delgado Cabeza, M., Soler Montiel, M., & Pérez Neira, D. (2017). La sostenibilidad social de la agricultura intensiva almeriense: una mirada desde la organización social del trabajo. *AGER. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 23, 1-26, 197-222. https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=xHprVkMAAAAJ&citation_for_view=xHprVkMAAAAJ:hqOjcs7Dif8C
- Servicio Jesuita a Migrantes Almería. (2023). Naufragar en el mar de plástico. SJM Almería. <https://sjme.org/wp-content/uploads/2023/05/Lumen-XI.pdf>
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2023). Memoria SJM 2023. Servicio Jesuita a Migrantes. <https://sjme.org/wp-content/uploads/2024/05/Memoria-SJM-2023.pdf>
- Servicio Jesuita a Migrantes. (s.f.). Imagen de asentamientos informales en los campos de Almería [Fotografía]. Servicio Jesuita a Migrantes. <https://sjme.org/2023/05/31/naufragar-en-el-mar-de-plastico-informe-lumen-11-sobre-almeria/>
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (2024). Contratos registrados en la división de actividad 01 del sector de actividad económica agricultura y pesca, por nacionalidad, provincia, sexo y edad [Base de datos]. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4128>
- SOS Racismo España. (2023). Informe anual sobre el racismo en el Estado español 2022. SOS Racismo España. <https://sosracismo.eu/wp-content/uploads/2023/01/20221229-Informe-2022.-Resumen-ejecutivo-1.pdf>
- Tolón Becerra, A., & Lastra Bravo, X. (2010). La agricultura intensiva del Poniente almeriense: Diagnóstico e instrumentos de gestión ambiental. Universidad de Almería. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-41214/tolonlastraponientealmeriense.pdf>
- Tudela, A., & Delgado, A. (2021). España intensiva: así ha cambiado el campo a fuerza de PAC y mercado. DATADISTA. <https://especiales.datadista.com/medioambiente/espana-intensiva/>

- Álvarez Arce, J. L., & Valdemoros Erro, M. J. (2015). La inserción laboral de los inmigrantes en España: ¿Qué indica la evidencia reciente? *Migraciones Internacionales*, 22, 271-290.
<https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/746>

Los siguientes anexos recogen los guiones de entrevista utilizados como base para las conversaciones mantenidas con personas migrantes y profesionales vinculados al ámbito de estudio. Es importante señalar que dichos guiones no fueron aplicados de forma rígida ni uniforme, sino que actuaron como una guía orientativa inicial.

Durante el transcurso de las entrevistas, se priorizó una actitud flexible y abierta, permitiendo que las preguntas se adaptaran al contexto, a la trayectoria específica de cada persona entrevistada y a la evolución natural de la conversación. En consecuencia, en muchas ocasiones se abordaron cuestiones no previstas inicialmente en el guion, pero que resultaron igualmente relevantes para los objetivos de esta investigación.

Este enfoque responde a la lógica del método cualitativo empleado, centrado en captar la riqueza y la complejidad de las experiencias vividas. Por tanto, las preguntas que aparecen en los anexos deben entenderse como una herramienta de partida, y no como una transcripción literal de los intercambios mantenidos.

ANEXO I

Guion de Entrevista dirigida a personas migrantes trabajadoras del sector agrícola

Introducción (a leer antes de comenzar)

Gracias por aceptar participar en esta entrevista. Quiero informarte que en todo momento respetaremos tu derecho a la confidencialidad y al anonimato. No se recogerá tu nombre ni ningún dato que pueda identificarte personalmente. Si en cualquier momento deseas interrumpir la entrevista o retirar tu testimonio, podrás hacerlo sin ningún tipo de consecuencia.

Esta conversación forma parte de un trabajo de investigación académico que busca comprender mejor las condiciones de vida y trabajo de las personas migrantes en el sector agrícola en Almería.

- Contexto personal

1. ¿De dónde eres?
2. ¿Cuándo llegaste a España?
3. ¿En qué lugar trabajas actualmente?
4. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando en la agricultura?
5. ¿Con quién vives?
6. ¿Trabajaste en el campo antes de venir a España? ¿Tienes algún tipo de estudios o formación en tu país?

- **Vivienda**

7. Cuando llegaste a España, ¿qué opciones tuviste para encontrar vivienda?
 8. ¿Has cambiado de vivienda desde entonces?
 9. ¿Estás buscando actualmente una nueva vivienda? ¿Por qué?
-

- **Empadronamiento**

10. ¿Estás empadronado/a en el lugar donde vives actualmente?

• **Si la respuesta es SÍ:**

- a. ¿Tuviste dificultades para empadronarte?
- b. ¿Cómo las superaste?
- c. ¿Recibiste ayuda de alguien o de alguna organización?
- d. ¿Te han rechazado alguna vez el empadronamiento?

• **Si la respuesta es NO:**

- a. ¿Estás intentando empadronarte actualmente?
 - b. ¿Por qué quieres empadronarte?
 - c. ¿Qué obstáculos te impiden hacerlo?
 - d. ¿Crees que estar empadronado/a es importante? ¿Por qué?
-

- **Trabajo y futuro**

11. ¿Por qué decidiste trabajar en la agricultura? ¿Trabajaste en la agricultura antes de llegar a España?
 12. ¿Has tenido otras opciones laborales desde que llegaste?
 13. ¿Cuáles son tus planes de futuro? ¿Te gustaría cambiar de sector, de vivienda o de lugar?
-

ANEXO II

Guion de Entrevista dirigida a profesionales del ámbito institucional y social

Introducción (a leer antes de comenzar)

Agradezco tu participación en esta entrevista. El objetivo de esta conversación es conocer tu experiencia profesional y su percepción sobre las condiciones laborales, residenciales y administrativas que afectan a la población migrante en el Poniente almeriense.

Se garantiza la confidencialidad y el anonimato de tus respuestas. Esta entrevista forma parte de un Trabajo de Fin de Máster y su contenido será utilizado exclusivamente con fines académicos. Puedes interrumpir la entrevista o retirar tu testimonio en cualquier momento, sin ningún tipo de consecuencia.

- Contexto personal

1. ¿Cuál es tu cargo actual y las principales funciones en la entidad donde trabajas?
2. ¿Desde cuándo trabajas con población migrante en el Poniente almeriense?
3. ¿Qué perfil de población atendéis con mayor frecuencia? (Considerando aspectos como nacionalidad, género, situación administrativa, edad, etc.)

- Situación laboral de las personas migrantes

4. ¿Qué tipo de empleo suele desempeñar la población migrante con la que trabajas?
5. ¿Cuáles son, en tu opinión, las principales dificultades laborales que enfrentan estas personas?
6. ¿Consideras que el empleo agrícola en la zona favorece la inserción social de la población migrante? ¿Por qué?

- Acceso a la vivienda

7. ¿Qué obstáculos suelen encontrar las personas migrantes para acceder a una vivienda digna?
 8. ¿Qué función cumplen los asentamientos informales en este contexto?
 9. ¿Qué tipo de medidas crees que serían necesarias para mejorar el acceso a una vivienda adecuada?
-

- **Empadronamiento**

10. ¿Qué barreras suelen enfrentar las personas migrantes para empadronarse en el municipio?
 11. ¿Con qué frecuencia se deniega el empadronamiento a quienes residen en asentamientos informales?
 12. ¿Qué justificaciones se suelen aportar desde las administraciones para negar el empadronamiento?
 13. ¿Qué estrategias emplean las personas migrantes para intentar empadronarse?
-

- **Visión institucional y propuestas**

14. Desde tu perspectiva, ¿existe voluntad política para abordar las situaciones de exclusión que afectan a la población migrante en la zona?
15. ¿Qué medidas consideras necesarias para mejorar la inclusión social, residencial y administrativa de las personas migrantes en el Poniente almeriense?